



**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**  
**DE LA**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local **Pública** que tendrá lugar el día **23 de mayo de 2025** a las **10:30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**Motivación de la urgencia de esta sesión:** a requerimiento de la Concejalía de Urbanismo, según informe de fecha 22 de mayo de 2025.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (013/25) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.



## URBANISMO

2. (014/25) Aprobación, si procede, del Proyecto Basado número 3, correspondiente al acuerdo marco para la ejecución de la operación asfalto 2022-2024.

Majadahonda, a la fecha de su firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos  
(Firmado electrónicamente)